

	<p>POLÍTICA SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</p> <p><b>LEVACEL, S.L.</b></p>	<p>CÓDIGO: Anexo III MSC-00 FECHA: 2017 Página: 1 de 1 Edición: 01</p>
---	---	--

**LEVACEL S.L.**, como miembro responsable de la sociedad es consciente de que las actividades desarrolladas en su centro de trabajo y a lo largo del territorio nacional, deben desarrollarse dentro de un marco de calidad.

Por ello establece esta Política de Gestión de Calidad basada en los siguientes principios fundamentales:

- Cumplir con la Legislación y Reglamentación aplicable y con otros requisitos que puedan establecer nuestras partes interesadas.
- Servir de marco de referencia para el establecimiento de nuestros Objetivos.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Calidad, manteniendo y mejorando la calidad de nuestros servicios.
- Informar y colaborar con clientes, proveedores y demás partes interesadas para mantener y aumentar la satisfacción de los mismos.
- Implicar, formar y responsabilizar a las personas que integran la Organización para que respeten, compartan y apliquen el Sistema de Gestión de Calidad, ya sean trabajadores, proveedores o subcontratistas.

Estos principios constituyen la base en la que se fomenta el trabajo de LEVACEL, S.L. para implementar y mantener su Sistema de Gestión de Calidad.

GERENCIA LEVACEL, S.L

Loriguilla, 2017